

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO ZONAL CHOCONTA
COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE GUATAVITA, CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA

Al señor: **PAULO CESAR LOPEZ JIMENEZ con C.C. No. 74.188.616**, en calidad de progenitor del NNA **IANNABESH LOPEZ CAMARGO con T.I. 1058354746**, de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia del Municipio de Guatavita Cundinamarca, teléfono 3212419004, Carrera 7 N 3 05, con el fin de NOTIFICARLE el auto de apertura emitido dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 018 de 2026, el primero (1) de julio de 2026, a favor del **NNA IANNABESH LOPEZ CAMARGO con T.I. 1058354746**.

Se advierte, que, si trascurridos cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento del término establecido para las publicaciones en los medios de comunicación, esto es, cinco (5) días, el citado no comparece se entenderá surtida la notificación, de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006.

Se emplaza a las trece (13) del de octubre de 2026.

Atentamente,

Fijado el: 14 de octubre de 2026

Desfijar el: 21 de octubre de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

LINA FERNANDA RODRÍGUEZ BECERRA.
Comisaria de Familia de Guatavita